

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FORMA VIRTUAL DEL MES DE ENERO DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con veintisiete minutos del día veintisiete de enero de dos mil veintidós, se da inicio a la sesión ordinaria del mes de enero del presente año convocada para esta fecha, de manera virtual en observancia al Acuerdo No. CG/AC-003/2020 aprobado por el Consejo General en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo de dos mil veinte, a través del cual se autorizó la realización de sesiones virtuales a distancia y se emitieron diversas reglas para su desarrollo, encontrándose conectadas las siguientes personas con sus respectivos caracteres:-----

Consejera Electoral
Mtra. Evangelina Mendoza Corona

Presidenta de la Comisión

Consejero Electoral
Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano

Integrante de la Comisión

Consejero Electoral
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga

Integrante de la Comisión

Consejera Electoral
Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea

Integrante de la Comisión

Consejera Electoral
Lic. Susana Rivas Vera

Integrante de la Comisión

Directora Administrativa
Lic. Christian Michelle Betancourt
Mendivil

Secretaria de la Comisión

La Consejera Presidenta de la Comisión da la bienvenida a las Consejeras y los Consejeros integrantes de la Comisión Permanente Administrativa del Instituto Electoral del Estado a la sesión ordinaria convocada para esta fecha correspondiente al mes de enero del dos mil veintidós y solicita a la Secretaria de la Comisión certifique la hora de inicio de la presente sesión, verifique la existencia del quórum legal para sesionar y someta a consideración de las y los integrantes de esta comisión el proyecto del orden del día circulado previamente.----



Acto seguido la Secretaria de la Comisión certifica la hora de inicio y la existencia de quórum legal.-----

Asimismo, somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión, la propuesta del orden del día de esta sesión, siendo aprobado en votación nominativa por unanimidad de votos, siendo el siguiente:

Orden del Día

1. *LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.*
2. *APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.*
3. *PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO DE LA BITÁCORA DE TAREAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021, POR LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.*
4. *PRESENTACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021, POR LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.*
5. *ASUNTOS GENERALES.*

En ese orden de ideas el siguiente punto a desahogar es la presentación del informe de actividades de cumplimiento de la Bitácora de Tareas del mes de diciembre del ejercicio fiscal 2021 circulado a todas y todos los miembros de esta Comisión; la Consejera Presidenta pone a consideración de los integrantes el informe y al no haber comentarios al respecto solicita a la Secretaria de la Comisión tome el primero de los acuerdos.-----

A continuación, la Secretaria de la Comisión consulta de manera nominativa a las y los integrantes de ésta Comisión la aprobación del siguiente acuerdo:

ACUERDO-01/COPEAD/27012022.-. Dar por visto el Informe de Actividades de cumplimiento de la Bitácora de Tareas de la Dirección Administrativa, correspondiente al mes de diciembre del Ejercicio Fiscal 2021. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión, en relación al punto cuatro del orden del día, referente a la presentación del Informe Financiero de las Actividades correspondientes al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2021 mismo que fue notificado previamente a esta sesión, la Consejera Presidenta pone a consideración de los integrantes de esta Comisión el referido informe solicitando que si alguno de los integrantes tiene algún comentario se lo hagan saber y al no haber intervenciones, pide a la Secretaria de la Comisión someter a consideración el segundo de los acuerdos.-----

En tal sentido la Secretaria de la Comisión consulta de manera nominativa a las y los integrantes de ésta Comisión la aprobación del siguiente acuerdo:

ACUERDO-02/COPEAD/27012022.- Dar por visto el Informe Financiero relativo a las actividades realizadas por la Dirección Administrativa en el mes de diciembre del Ejercicio Fiscal 2021. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.-----

Continuando con la sesión el siguiente punto del orden es el correspondiente al rubro de Asuntos Generales para lo cual la Consejera Presidenta solicita a las y los integrantes de la Comisión si alguno tiene algún asunto que tratar se lo hagan saber.-----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Muchas gracias Secretaria el siguiente punto del orden del día sería el rubro de asuntos generales si alguna o alguno de los integrantes tiene algún asunto que tratar le pediría que por favor me lo hiciera saber para abrir la lista de temas, yo me apuntaría con uno Secretaria, no sé si alguien más, Consejero Arturo después, si gusta empiezo Consejero de hecho tengo una duda Michelle, no sé si nos podrías informar cómo va el tema de adquisiciones con respecto a la documentación electoral y bueno todo lo que tenemos pendiente para sacar el proceso extraordinario.-----

Secretaria de la Comisión: Claro que sí Presidenta de la Comisión, les informo que de acuerdo a los requerimientos y especificaciones que nos envió el Director de Organización se han estado buscando a empresas que cuenten con el giro y la experiencia correspondiente para el mismo y nos han dado respuestas, esto se hizo primero y de una forma digamos económica por correo electrónico con la finalidad de saber los costos y tener el parámetro para saber qué procedimiento de adjudicación se debe llevar a cabo de acuerdo al monto a adjudicar, en ese sentido ya ha sido comunicado a Secretaría Ejecutiva, al Secretario Ejecutivo que es quién preside el Comité de Adjudicaciones y solamente estoy a la espera de que podamos iniciar el procedimiento como tal ya de una manera formal, dado el monto tenemos que aprobarlo por Comité y digamos que ese es el estatus, en cuanto al tema de documentación para capacitación electoral, ese ya ha sido solicitada la impresión para poder cumplir en tiempo y forma con nuestro calendario de actividades para el proceso, es cuanto.-----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Secretaria entonces con respecto ahora si ya al presupuesto y con respecto a los tiempos por parte de la Comisión no hay ningún atraso, sería ahorita nada más esperar que el Comité de Adquisiciones ya sesione para que de los siguientes pasos.---

Secretaría de la Comisión: Así es Consejera, de hecho, también el Secretario Ejecutivo comentó que iba hacer una búsqueda de investigación con otros OPLES, así como con el INE para ver si conocen alguna otra empresa que pueda cumplir con los requerimientos y nos encontramos a la espera para poder sesionar y llevar a cabo el Comité.-----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Okey, nada más estar al pendiente para que no se nos pasen los tiempos Michelle, bueno eso sería cuánto por mi parte, Consejero Arturo Usted también traía un tema.-----

Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Si Presidenta gracias, pues es muy relacionado al tema que acaba Usted de comentar, en el calendario, ahora sí que se aprobó por parte de nosotros, está marcado que el treinta y uno de enero al ocho de febrero será la licitación y adjudicación de la empresa encargada de producir la documentación y material del treinta y uno al ocho de febrero, del diez al doce de enero entrega a la empresa de los formatos sin emblemas y materiales, no sé si eso ya pasó, del trece al veintidós producción de documentación sin emblemas y materiales, no sé si también Michelle si eso ya pasó, y del uno al seis está la entrega de documentación sin emblemas y materiales a los consejos y del veintitrés al veinticuatro de febrero recepción de las boletas electorales, y vaya lo que tuvimos en dos mil veintiuno fue este problema la producción y la entrega de la documentación electoral, no sé cómo vayan con el proceso de licitación, no sé si esté por aquí también el Secretario Ejecutivo, pero yo sí les pediría no irnos hasta el ocho de febrero de verdad, somos tres elecciones municipales, no sé cuántas casillas, contra seis elecciones de gubernaturas obviamente las empresas son un negocio se van a ir por la elección de la gubernatura, entonces ya aquí de acuerdo al calendario que aprobamos, ya estamos a punto, ya debe haber habido una producción de documentación sin emblemas y materiales, y del uno al seis de febrero ya una entrega de documentación sin emblemas y materiales todo lo que no lleva emblema, todo lo que no es partido, todo lo que no lleve emblemas de partido no, pero de lo que más me preocupa es ninguna empresa nos va entregar el veintitrés y el veinticuatro de febrero boletas, si licitamos el ocho, se firma contrato el nueve y aquí en el mundo ideal estamos entregando a las empresas los formatos el diez, el diez y el doce de enero, entrega a la empresa de los formatos sin emblemas y materiales era el diez y doce de enero esto desconozco si ya lo hizo también organización, pero vaya el material sin documentación no hay problema, me preocupan las boletas y las actas que son el material con documentación, recomendar porque no es nuestra atribución, recomendar muy encarecidamente al Comité de Adquisiciones hacer este proceso de licitación, adjudicación o invitación, cual sea el procedimiento administrativo lo más pronto posible, si nos vamos hasta el ocho de febrero, dudo que haya una empresa que tenga la capacidad por muy poquito que sea tenemos seis elecciones constitucionales de Gobernador que nos esté dando las boletas el veintitrés, el veinticuatro de febrero esa sería una recomendación y la siguiente recomendación es por favor, por favor, por favor que la producción de las boletas la haga una empresa que ya haya hecho boletas a otro OPLE, por ahí hubo incluso de parte de la misma Dirección de Organización una propuesta de una empresa llamada Bonegeti o Boneget o algo así, que creo que ya le había hecho al Instituto hace diez años, pero bueno al investigar bien fue Talleres Gráficos el que hizo las boletas y la documentación con emblemas de partidos y esta empresa comercializó ya material pues no tan delicado, no sé material de papelería, no sé qué material fue, pero en si hay cuatro empresas reconocidas que hacen esta documentación a los OPLES cualquiera de esas empresas que son nacionales yo creo que puedan hacer un buen trabajo, siento que no estamos compitiendo con la cantidad de OPLES que competimos en el dos mil veintiuno que eran todos no, pero este sí recomendar muy encarecidamente al Comité de Adquisiciones, a la propia Dirección de Organización y de Administración en su caso que tomen en cuenta los tiempos de producción no nos podemos volver atrasar en la entrega de las boletas electorales a nuestros consejos municipales, no podríamos ya soportar un impacto mediático de esa situación algo muy delicado es algo que nos tuvo muy estresados en el dos mil veintiuno, mañana tenemos la visita de la Consejera Dania creo que es uno de los temas que la Consejera manifestó en rueda de prensa nacional en el caso particular de Puebla y es eso sea por favor hagan la licitación o el procedimiento administrativo lo más pronto posible para

que lo más pronto posible empiece la producción para que se puedan ver los mil y un problema que siempre salen que el partido no registró a tiempo, que no queda bien el diseño, que no hay cómo entregar la documentación a los consejos, pueden pasar mil cosas en el camino, desde que sale la boleta o sea para que salga la boleta impresa es todo una historia del archivo a la boleta y para que la boleta llegue al consejo municipal es otra no, entonces este sí recomendar ampliamente al Comité de Adquisiciones, a la Directora de Administración, al Director de Organización, al Secretario Ejecutivo por favor hagan de acuerdo a la normatividad vigente esta licitación lo más pronto posible para que estemos en buenos tiempos de producción y para que estemos en tiempos de entregar la documentación y cumplir con nuestro propio calendario, es cuanto Presidenta, gracias.-----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Consejero digo yo no sé si vean a bien a lo mejor tomar algún acuerdo para emitir esta recomendación, tanto al Comité como a la Dirección de Organización en esos términos de que tomen en cuenta los términos, la carga de trabajo de las empresas, y la empresa que se vaya a elegir y con respecto a las otras elecciones en otros estados y recomendar eso no, si se ajustan a los tiempos y sacar los trabajos en tiempos para estar ahora sí al día con respecto a la entrega de boletas y de la documentación y todo el material que se vaya a entregar a los consejos, no sé qué les parezca.-----

Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: Yo estaría de acuerdo.-----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Pues si tiene a bien Secretaria si podemos emitir un acuerdo donde se emita una recomendación, sería al Comité de Adquisiciones, sería a la Dirección de Organización al titular y nada más no, a los dos.-----

Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Quien hace el proceso Michelle.-----

Secretaria de la Comisión: El Comité de Adjudicaciones lo preside el Secretario Ejecutivo y la Secretaria de acuerdos en este caso la Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica, de ahí los demás somos vocales del Comité, en este caso el Director de Organización, la Directora de Capacitación y su servidora, somos los integrantes del Comité de Adjudicaciones, si es importante señalar y que bueno Consejero que comenta el tema de la propuesta de la empresa poblana de la que tanto hablaba organización, si quisiera enfatizar y comentar que personalmente quise intervenir y fui con el Director de Organización, con Gerardo y Arturo Villordo a buscar la empresa buscamos en tres, cuatro domicilios nunca la encontramos, finalmente Arturo pudo localizar a personal de esa empresa que se llamaba Bunegit es una comercializadora como tal, se tiene en los registros de Dirección Administrativa de acuerdo a las adjudicaciones que se hicieron en el dos mil diez y me encontré con qué Talleres Gráficos es quién hizo la impresión de las boletas electorales, es bien importante este tema porque, pues sabemos que las características y la especialización que requiere está impresión ya que necesitan un papel seguridad y especial y aunque me di a la tarea de buscar en el estado de Puebla no la encontramos entonces de acuerdo a lo que vimos o lo que pudimos hacer el Ingeniero Saúl y yo de buscar empresas que si han otorgado este tipo de trabajos a otros OPLES es como invitamos a cuatro empresas, es de dónde tenemos actualmente las cotizaciones sabemos ya aproximadamente cuáles serían

los costos y precisamente pues es ya iniciar el proceso como tal y en cuanto a la parte de lo que ya se tenía que trabajar en este mes de enero, respecto a la documentación sin emblema es lo que corresponde a la Dirección de Capacitación para su simulacros y eso ya se está imprimiendo ya nada más esperamos la entrega y tendría que ir dando seguimiento junto con la Directora de Capacitación para que esto se cumpla en su momento, pero eso inclusive yo misma fui la que hizo la petición de hacer la separación de estas impresiones para que no nos afectará en este tema no, es cuánto y bueno estaba haciendo la redacción del acuerdo no sé si estén.-----

Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Michelle me permites una moción.-----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Tiene una moción el Consejero Arturo Secretaria, adelante Consejero.-----

Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Gracias Presidenta, a ver empresas que hacen documentación si mal no recuerdo es Talleres Gráficos de México como órgano paraestatal y cuatro empresas privadas las que le han hecho a los OPLES no salimos de ese universo, Talleres Gráficos de México no participa en que le digan mándame un presupuesto y te invito, creo que ahí si es adjudicación directa no, entonces ya hay cuatro respuestas de cuatro empresas particulares que son las nacionales, que si les han hecho a los OPLES bueno ya tenemos respuesta de las cuatro empresas que les han hecho a los OPLES no, yo desconozco el monto de estas empresas lo que si es que sería muy aventurado así como lo hacemos en PREP que hay tres empresas nada más que trabajan irnos con una empresa nueva cómo pasó en Hidalgo con el PREP y si bien es cierto pues la impresión no hay tanto problema en la impresión sin emblemas, en boletas y en actas de escrutinio y cómputo si lo hay, entonces vaya no es nuestra atribución, pero pues es muy importante sugerir y señalar yo lo propondría para hacerlo en el acuerdo que se tomen empresas que ya hayan producido a Institutos Electorales de otros estados, al propio INE y que hayan producido en épocas recientes no nos vaya a pasar lo de lo de este pues lo que quería pasar con la empresa Bonegeti o Boneget, pues creo que ya ni existía entonces este ya hay cuatro licitaciones y solo perdón cuatro cotizaciones y solamente cuatro empresas yo considero que ya se está en tiempo de que se celebre el Comité de Adquisiciones y bueno yo solicitaría Presidenta si Usted no dispone lo contrario y las compañeras y los compañeros también señalar que sea una empresa con prestigio que ya haya tenido experiencia electoral gracias.-----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Consejero, un momento Consejera Susana nada más este Secretaria para a lo mejor y poder fundamentar bien el acuerdo con base en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones nosotros tenemos la atribución como Comisión Permanente de supervisar, vigilar y coadyuvar a las Unidades Administrativas y Técnicas en el cumplimiento de sus atribuciones eso nos va a ayudar a fundamentarlo, y en ese caso esa recomendación y si les parece tendría que ir dirigida al Secretario en su calidad de Presidente del Comité y al Director de Organización si tienen a bien y a lo mejor así de esa recomendación que comentaba el Consejero Arturo de que sea una empresa y que ya haya trabajado con otros OPLES que tenga ya reconocimiento no, porque sí coincido en que si queremos a lo mejor innovar y que sea una nueva empresa pues no, bueno creo que no es el momento de hacerlo tiene que ser alguna empresa que ya tenga la experiencia que nos

garantice que nos va hacer el trabajo y pues a quién a quién gritarle en la cara tan siquiera no, hablando de la empresa, no vaya a ser un internet casero y pues no, estaríamos en un problema, Consejera Susana adelante gracias.-----

Consejera Electoral Susana Rivas Vera: Gracias Presidenta, yo propondría no sé si Usted esté de acuerdo en que pudiéramos hacer una presentación tipo la que hicimos con el PREP a lo mejor que pudiéramos como conocer las empresas o por lo menos conocer una presentación de las propuestas de las empresas yo sé que no, no está en nuestras manos si no en manos del Comité pero que pudiéramos conocerlo más de cerca por lo menos estar enterados como dice la Consejera Eva y poder saber con quién vamos a tratar y a quien vamos a reclamar en caso fallido o quien podemos corregir en caso de que una vez entregado las boletas detectamos que haya una anomalía o algún un error no sé si se pasa que quedara como mesa de trabajo.-----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias yo no lo vería mal a mí me preocupan los tiempos porque ya como lo comentó el Consejero Arturo que ya los tenemos encima en algún momento en el dieciocho recuerdo que se hizo para los entonces Consejeros y Consejeras qué si llegaron las empresas a presentar, pero aquí sí me preocuparía el tiempo, que no nos vaya a ganar el tiempo pero bueno, está consideración de Ustedes.-----

Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Pues yo sí sería, no sé si este el Secretario, pero no sé si por ahí este César.-----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Secretario anda Usted por ahí.-----

Secretario Ejecutivo: Hola buenas tardes.-----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Buenas tardes Secretario.-----

Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: César nos daría tiempo de hacer el procedimiento que comenta la Consejera.-----

Secretario Ejecutivo: He estado escuchándolos pero también traigo aquí otras actividades pero estoy atento también a lo que mencionan no, primeramente quisiera yo hacer algunos comentarios no, comentarles que al igual que en este proceso como en el proceso ordinario que se celebró hace un año, está Secretaría no tiene que ver con ningún tipo de contrataciones o sugerencias de empresas respecto al PREP o con quién se contrate la documentación electoral no, bien en primera opción se había propuesto que se llevará a cabo con la empresa que se había visto acá en Puebla, sin embargo bueno pues ya vimos que está no fue la mejor opción porque pues no tenemos mayores datos de ella no, respecto al tema de la documentación sin emblemas quiero comentarles que en conjunto también con platicando con el Presidente y dado que los tiempos también son muy cortos se determinó también que se llevará a cabo con una empresa distinta para no estar pues con las carreras no, de la documentación sin emblemas y el tema de las boletas, en este tema de las empresas como bien lo menciona la licenciada Michelle el día veinticinco me es dirigido un memorándum en el que me manda tres empresas yo sí, si no tienen inconveniente también

hay una empresa que creo que no contestó pero sí que, de las cuatro o cinco empresas nacionales que conocemos que han hecho material y documentación para otros organismos públicos locales yo sí le pediría a la Dirección Administrativa también que agotara las instancias para que pudiéramos contar con todas las cotizaciones de todas las empresas no y pudiera en su momento el Comité de Adquisiciones tomar la mejor determinación, yo no tengo ningún problema con el tema de que pudieran hacer una exposición las empresas no, pero lo dejo a su consideración y no por los tiempos creo que los tiempos todavía nos dan, pero sí porque en el tema de concurso que se lleve a cabo pues habrán de estas empresas también de comprobar su experiencia y con quienes han trabajado no, entonces tendríamos ahí los elementos necesarios para poder determinar cuál es la mejor empresa, sin embargo, de mi parte no hay ninguna objeción también que si quisieran Ustedes escuchar una charla con ellos estaríamos abiertos no, en el entendido de que los procedimientos de adjudicación más que nada son respecto al mejor precio y que cumplan con todas las características técnicas que se soliciten en su momento y bueno y legales no, sería cuanto.-----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Secretario, alguien tendrá algún comentario Consejero Arturo y luego la Consejera Sofía levantó su mano y luego la Secretaria, adelante Consejero Arturo.--

Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Gracias, yo tengo entendido que son cuatro privadas y la pública que es Talleres Gráficos de México, hace falta cotización de alguna de las privadas Secretaria.-----

Secretaría de la Comisión: De hecho si me permiten les comparto el archivo que tengo de las cotizaciones, la única que no nos ha respondido es Litho Formas tenemos hasta ahorita respecto a la documentación electoral se invitó a las empresas Formas Finas y Materiales S.A. de C.V., a Formas Inteligentes S. A. de C.V., a Gráficas Corona S.A. de C.V., y a Litho Formas, de hecho en este cuadro estamos haciendo ya el comparativo con el desglose de cada uno de los conceptos solicitados por la Dirección de Organización la única que no nos ha respondido como dice abajo de esta tabla es la empresa Litho Formas S.A. de C.V., todavía estamos a la espera de que nos la envíe y pedí que se le llamara a la empresa para saber si es que está interesada en participar también en el procedimiento, a lo mejor digo hay que considerar que igual y como bien lo comenta el Consejero Arturo seguramente como están con unas elecciones de gubernaturas tal vez ya no tienen por la capacidad también, porque eso es importante no, hasta ahorita digo y si me gustaría agilizar el Comité porque está respuesta la tenemos pues digo hasta en tanto les llegó la solicitud o bueno la invitación mejor dicho, de manera que sea, de manera económica hasta ese momento ellos si podían cumplir con el servicio entonces yo considero que sí sería importante agilizar el comité y estas son las cuatro que tenemos, la siguiente es Talleres Gráficos de México pero bueno a Talleres Gráficos no lo estamos incluyendo en este espacio y digo y bien por como bien lo comenta el Consejero Arturo pues ellos no participan en procedimientos por ser un Organismo Público descentralizado del Gobierno Federal las adjudicaciones se realizan entre organismos de manera directa es por ello que las invitaciones están con estas cuatro empresas y es lo que hasta ahorita tenemos de momento, gracias es cuanto.-----

Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Oye Michelle si me permite Consejera Sofía, creo que también había pedido el uso de la palabra.-----

Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea: Si.-----

Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Nada más para terminar la idea con Michelle, hay alguna forma que a esta cuarta empresa Ustedes le manden un oficio reiterándoles la solicitud de cotización y en su caso por si no quiere participar que nos responda y en su caso darle un plazo, porque pues si no quiere no contesta y ya, y después de ese plazo ya no sé, ya que estén Ustedes en posibilidades de celebrar el Comité.-----

Secretaria de la Comisión: Bueno de hecho ya estamos en posibilidades de celebrarlo, lo que hice esto es una invitación previa para que pudiera saber qué procedimiento de adjudicación debemos realizar, de acuerdo a lo que nos están cotizando al parecer no tenemos que llegar a un procedimiento de licitación y si es importante señalar también y que también ponerlo de conocimientos a Ustedes que hasta en este momento hay algunos conceptos que en el proceso anterior no se adjudicaron por qué la adquisición la realizó el INE, para este procedimiento extraordinario el INE de acuerdo a lo que me informó el Director de Organización, porque me ha enviado mediante cuatro memorándums sus requerimientos y han estado cambiando porque el INE ha estado agregando más conceptos, entonces aunque pareciera que es una elección pequeña con tres municipios el número de conceptos y costos o el monto total se incrementa por esto, porque hay cosas que el INE ya no las va a entregar y nos los están solicitando a nosotros, pero ya podemos realizar el procedimiento sin problemas y de hecho inclusive hasta de esta empresa que no ha contestado ya haciéndolo como un procedimiento formal, ya con el Comité de Adjudicaciones, si esta empresa no responde pues simplemente se descarta, lo que yo necesito finalmente es que por lo menos tengamos a tres empresas que si nos den su oferta económica, técnica y pues obviamente que cumplan con todos los requerimientos en cuanto a su giro comercial y la experiencia, es cuánto gracias.-----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Secretaria, si me permites Consejera Sofía solamente una pregunta técnica y porque Talleres Gráficos no, digo al final Talleres Gráficos no falló en el proceso pasado si aplicamos la misma que aplicamos al PREP que ya trabajamos con la misma empresa, porque Talleres Gráficos no, digo al final ellos hacen el trabajo y tienen experiencia, es una paraestatal, porque tenemos que ver estas tres, porque no, ya Talleres Gráficos, gracias.-----

Secretaria de la Comisión: En el caso de que optará nuevamente por Talleres Gráficos porque no se les solicita cotización, porque con ellos es una adjudicación directa, en todo caso si podemos solicitar la cotización que nos digan y ver costos, inclusive si están por debajo de estas empresas podríamos adjudicarlo de manera directa no, ahorita digo al final estás cotizaciones son de forma económica y repito que se enviaron si bien es cierto se enviaron mediante el correo del Comité de Adquisiciones, pues no hemos realizado un procedimiento, pero en el caso de que nos dieran un menor costo podríamos solo que no sé si también ya tienen la capacidad para para poder atender, repito también por el tiempo no, ya estamos próximos días prácticamente enero culminó gracias Consejera.-----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Secretaria, Consejera Sofía.-----

Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea: Gracias, si yo también iba hacer el comentario de que dado los tiempos y más allá de hacer la mesa de trabajo con diferentes empresas me parece que debiéramos de irnos por experiencia, porque ya tenga trabajo previo con otros OPLES, pero incluso de manera extraoficial nosotros podemos contactarnos con cualquier Consejero o Consejera y decirle oye yo sé que Ustedes ya contrataron o ya trabajaron con este empresa que tal les funcionó pues ya de manera rápida nos dicen si funcionó o no, yo también tenía la misma pregunta respecto a Talleres Gráficos de México que ya respondió la Directora porque al final del día bueno debemos de reconocer cuales fueron los errores por parte del Instituto y que ya no es culpa de Talleres que no nos hayan impreso eso hay que reconocerlo si Talleres Gráficos nos dio buenos resultados en el proceso pasado obviamente aplicando lo mismo del PREP pues optar por Talleres Gráficos de México que es una paraestatal, que ya tiene reconocimiento, el INE le encarga las impresiones generalmente a Talleres Gráficos de México salvo cuando la cantidad es muy grande y necesita otras empresas pero, bueno esa también era mi duda y pues esa es mi opinión de ver cuál es la reputación que tiene las empresas más que propiamente que nos presenten si no, nos pueden decir maravillas de lo que hacen pero si no tienen una buena reputación pues entonces me parece que sería un ejercicio infructuoso, gracias.-----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Consejera alguien más tendrá algún comentario, Consejera Susana.-----

Consejera Electoral Susana Rivas Vera: Gracias, pues ya por los tiempos más que la presentación entonces con las empresas lo que yo pediría es que si Michelle nos puedas enviar una copia del archivo que nos acabas de mostrar ya incluyendo la propuesta que envía Talleres Gráficos, insisto más bien como para estar enterados porque se está eligiendo una empresa sobre otra, gracias.-----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Consejera, Consejero Arturo.-----

Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Gracias yo solamente en respecto al acuerdo que vamos a tomar de alguna forma que quede plasmado que se solicite la cotización a la empresa y que se solicite su viabilidad técnica para producir entregar ya no producir porque vaya el servicio de la empresa termina cuando entrega el paquete en el consejo correspondiente no, ya así lo hemos contratado producir, entregar las boletas en la fecha que nosotros estamos poniendo y obviamente ahí vendría también nuestra supervisión para que en su momento Prerrogativas le pasé el listado a tiempo a Organización y ese listado se convierta en boletas electorales, por favor no solamente se vayan por costos, váyanse también porque la empresa se comprometa que tiene la viabilidad técnica de que si le entregamos el archivo en el día A, nos esté entregando boletas electorales en el día X eso es muy importante, y eso también nos cura a nosotros en salud ante cualquier posible eventualidad ante un posible procedimiento en el INE y pues es lo que estamos haciendo, nosotros estamos solicitando al área requirente y al área encargada de la contratación correspondiente que tenga está salvedad, las empresas es un conglomerado es un monopolio en dónde entre ellos mismos se producen entre ellos mismos se ponen de acuerdo estoy viendo los precios y respecto al 2024 están digo 2021 perdón están disparadísimos pero están disparados respecto del 2021 pero sin embargo entre ellos están

muy parejos, porque es un monopolio de empresas o sea no, vaya no es nuestra responsabilidad vigilar que no haya monopolios pero así es un monopolio en donde ellos fijan precios, en donde ellos fijan el mercado y se reparten mercado, entonces creo que es muy importante que nosotros como Consejeras y Consejeros Electorales que dejemos bien claro y dejemos bien plasmado que solicitamos al área requirente y al área contratante esta situación si la comprométe a que si yo te entrego el archivo no tengo el día exacto Michelle hay sí pedirlo por favor a organización tal día, tú me vas a estar entregando boletas en el consejo municipal tal día correspondiente, por favor también tomen en cuenta eso porque luego solamente queda la duda de que si nos vamos a ir por ellas al área de producción o si las van a estar entregando ellos mismos se van encargar de entregarlas en el lugar correspondiente por favor que eso sí que quede bien claro con quién se contrate, y más que nada garantizar que qué fecha es, no la tengo aquí a la mano pero exactamente garantizar que se van a estar recibiendo boletas el veintiuno y el veintidós no, eso es, yo creo que todo el diablo en el asunto, garantizar esa situación con la empresa que tenga bien el órgano contratante, hacer el procedimiento un contrato respectivo, pero yo sí solicitaría Presidenta el acuerdo en dónde quede constancia de que nosotros estamos solicitando a estas dos al comité tanto como a la.-----

Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea: Consejero me permites una moción.-----

Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Adelante Consejera.-----

Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea: Si yo creo que esa parte es importante, pero también hacer el llamado de atención o un exhorto a la Dirección de Prerrogativas que se coordine con la Dirección de Organización porque la empresa se puede comprometer pero sí al cuarto para la hora le está diciendo oye pero es que le voy a cambiar pues entonces la empresa va a decir yo no voy a empezar el tiraje hasta que no me lo autoricen, entonces ese fue el problema que tuvimos el año pasado entonces yo creo que sí o sea también considerar esa parte gracias por la moción.-----

Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Así es, así es Consejera si considerar esa parte bueno ya ahorita en la siguiente tenemos Prerrogativas y yo creo que sí ya para conocer la parte correspondiente solicitar a Prerrogativas o invitarlas a Ustedes también a Prerrogativas para que nos acompañen en diseñar algún instrumento legal en el cual podamos supervisar esta situación en que se entreguen a tiempo esos archivos, realmente en el dos mil veintiuno hubo un retraso por parte de Prerrogativas, retraso por parte de Organización para el diseño de boletas, que impacto en el retraso de la producción de la documentación no, cualquier empresa cualquiera de esas cinco empresas tienen la capacidad técnica para producir y entregar lo que no lo que no contaron es con qué pues los OPLES a veces sus tiempos son un poquito inciertos, pero bueno en este caso sería esa la solicitud yo me sumo a lo que dice la Consejera Eva la Consejera Sofía perdón, muchas gracias Presidenta.-----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Consejero, bueno también entender que los cambios no se pueden dar en las boletas, si no lo aprobamos por Consejo no, de ahí también viene todo esto también que quede claro esto y si me sumo también a lo que dice la Consejera Sofía

con respecto a también hacer la recomendación a la Dirección de Prerrogativas a la nueva encargada, sí Secretaria, sí adelante Secretaría adelante.-----
Secretaría de la Comisión: Gracias Presidenta si quisiera también compartirles que nosotros cuando realizamos la solicitud previa, precisamente la intención fue enviarlo antes para saber si tenían la capacidad y el tiempo, miren les estoy compartiendo el correo electrónico que enviamos desde el Comité del correo del Comité de Adquisiciones y va en este sentido buen día por el presente el Instituto solicita realizar la cotización de la documentación y materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Extraordinario 2022 en este informe previo a la realización del procedimiento de adjudicación y el costo unitario IVA subtotal y total de cada artículo descrito en los archivos adjuntos al presente en atención a las cantidades solicitadas, asimismo el tiempo de entrega de cada uno de ellos, antes de enviar los siguientes documentos acta constitutiva, constancia de situación fiscal y el currículum empresarial en el que detalla los servicios que han realizado en los últimos cinco años, y lo importante que hace un momento comentaban informar si tienen compromisos comerciales actualmente con otros organismos públicos u organismos electorales con respecto al servicio solicitado y se requirió que la cotización se enviara más tardar el día diecinueve de enero a las nueve de la mañana, es decir esto este cuadro que yo les estoy presentando donde concentramos lo tenemos desde el día diecinueve de enero finalmente lo que hice a través del memorándum que bien ha comentado y citado el Secretario Ejecutivo fue el veinticinco de enero pues ya lo hice para para formalizarlo no hay de alguna manera lo tenemos de manera económica pero sí efectivamente en ese sentido no sé me atrevo a pensar que a lo mejor la empresa que no nos respondió pues tal vez no tiene la capacidad por el momento y por eso no tenemos respuesta de hecho pero esas fueron las cuatro empresas.gracias Presidenta era lo que quería comentar.-----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Secretaria, Consejero Arturo.-----

Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Gracias, una pregunta Secretario sé que el plazo es el ocho de febrero pero para ti, cuál sería el tiempo el límite en el que tú considerarías hacer el comité de adquisiciones.-----

Secretario Ejecutivo: Primeramente creo que la petición de la Consejera Susana que ahorita he escuchado sería importante también cotizar a Talleres Gráficos su propuesta no, para que tengamos también un mayor abanico y también yo no me aparto de que se vuelva a contactar aquellas empresas que no han contestado no, la verdad es que entre un mayor número de empresas esto se transparenta no, en dado caso de que no se lleve a cabo con Talleres Gráficos yo sí creo que la mejor opción es que se lleva a cabo a través de un procedimiento de invitación y que no se adjudique de manera directa a una empresa que no sea Talleres Gráficos no, entonces este yo sí les pediría que primero agotáramos esta comunicación con las empresas que nos faltan y una vez que tengamos ya respuesta procedamos al Comité no, el Comité lo podemos detonar muy pronto y de terminarlo no también yo sí le pediría Presidenta si es preciso que las áreas técnicas que en este caso se encarguen del procedimiento a realizar ya sea por invitación directa o por concurso o por designación si establezcan en las bases todos estos requisitos porque al final si no los establecemos desde la convocatoria y el concurso, nos quedan ahí cabos sueltos entonces pediría yo esa parte también que les pida a las áreas responsables de este tema de las bases que queden bien reforzada sería cuanto Presidenta.-----

Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: César pero cuando sería tu punto tu total light o sea ya si no quiere contestar Litho Formas a partir de tal fecha yo ya rectifico, cuál sería tu plazo límite para hacer el Comité.-----

Secretario Ejecutivo: Yo creo que lo podríamos hacer el día primero no, estamos hablando que hoy es jueves será el viernes sábado domingo y lunes y el día martes poder empezar a detonar.-----

Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Y el día primero haces el Comité y yo creo que el día cinco ya están en posibilidades de entregar archivos no, de ir empezando producción no.-----

Secretario Ejecutivo: Cómo ahí si no te entiendo.-----

Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Los archivos por ejemplo pues hay archivos que son genéricos no, como las actas de resultados o algo así que no necesita ser diseñados como las boletas no.-----

Secretario Ejecutivo: Si no, una vez que ya tengamos al ganador y se firme el contrato pues ya podríamos también ver esa parte estuve platicando también ahorita aprovecho la ocasión para comentarles el tema de estuve platicando con Saúl precisamente el tema de los diseñadores no, ha sido un tema que también se nos complicó bastante en el proceso ordinario y también yo exploraría el tema de que sí se puede llevar a cabo con la misma empresa el tema del diseño, también nos quitamos un problema de encima no, entonces también esa parte creo que hay que considerarla para que el propio diseño corra por la empresa no y nosotros nos evitemos esta parte de si tenemos los elementos si no los tenemos o si los tenemos bien o mal, ya sea responsabilidad totalmente de la empresa.-----

Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Ese tema es muy importante, si me permite Presidenta ya tomé la palabra.-----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Adelante.-----

Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Secretario, nosotros ahí estamos solicitando que nos elaboran las boletas y a lo mejor ahorita pues son tres municipios son tres boletas y no pasa nada, pero un proceso ordinario eran doscientos y cacho de boletas, más las de diputados, más las actas de escrutinio, más las actas especiales, de verdad debemos de llegar a un mecanismo, porque lo que nosotros producimos es un Excel con nombres lo produce Prerrogativa y Organización con un equipo de un diseñador se tiene que echar doscientos y cacho de diseños, eso no se puede, eso sí lo tendría que hacer tendríamos ya que ir viendo o fijando o nosotros tenemos un sistema que convierte al Excel en no sé en archivo PNG o vaya o contratamos como bien dice el Secretario que la empresa en fa se ponga hacer los diseños con base, o sea que yo le diga pan, nombre, pantones y ellos lo hagan eso es algo que fue el problema no nada más de Puebla que fue el problema de la mayoría de los OPLES en el país que se retrasaron en la federal en la elección y tener muy en claro que nosotros tenemos candidaturas comunes es decir que si en el municipio A el PAN va con el PRI y con PRD, en el municipio B el PAN puede ir con MORENA y con el

PT, lo tenemos muy complicado hablando del nivel de diseño de documentación electoral esta figura de verdad, de verdad, nos afecta mucho en cuestión técnica productiva y si Michelle solicitar también esa situación o sea que ya lo que pida organización yo estoy consciente que organización pide una cosa hoy y mañana pide otra ya vaya completamente en la solicitud que se mande entonces yo sí estaría de acuerdo Presidenta exhortar a Organización Electoral también a que solicite en definitiva todas las características, variables y en su caso posibles diseños que haga que la empresa diga si va el diseño o sabes que no, no te voy a hacer el diseño este diseño lo hagas tú, eso sí es muy importante que nos lo aclaren antes, gracias.-----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Consejero no sé si hay algún comentario más, pues si les parece tomamos el acuerdo, yo también de manera muy personal coincido con lo que dice el Secretario de que también se incluya a Talleres Gráficos, entonces también se le pida la cotización digo yo sé que no es atribución de la Comisión mucho menos de mi Consejería de tomar esas decisiones, pero bueno yo también sería de la idea que nos fuéramos por lo seguro y con lo bien hecho, entonces Secretaria le pido por favor que tome la votación del acuerdo si tienen a bien las y los integrantes.-----

Secretaria de la Comisión: Con gusto Presidenta digo tengo una propuesta se pone a su consideración la aprobación con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones a efecto de recomendar al Comité de Adjudicaciones de realizar el procedimiento correspondiente para adjudicar la documentación y material electoral con una empresa con experiencia y atendiendo la especialización del servicio de conformidad con los tiempos y asimismo enviar, dar a conocer a la Comisión Permanente Administrativa las propuestas económicas y técnicas incluyendo a Talleres Gráficos de México y la empresa Litho Formas que aún no ha dado respuesta.-----
No sé si les parezca bien.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Secretaria adelante.-----

Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: En lugar de decir atendiendo los tiempos, algo así como previendo los tiempos necesarios, para que la producción del producto se oíría redundante para que la producción este a tiempo para el día, qué día era Secretario veintidós y que.-----

Secretario Ejecutivo: Es veintiuno y veintidós la impresión de boletas.-----

Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Veintiuno y veintidós de febrero.-----

Secretaria de la Comisión: Es el veintidós de febrero para ser exacto.-----

Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Es el veintidós de febrero, gracias.-----

Secretario Ejecutivo: El calendario que trae DOE es entre veintiuno y veintidós, entre veintiuno y veintitrés conteo sellado y agrupamiento.-----

Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Ponle veintiuno para que no haya.-----

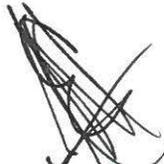
Secretaria de la Comisión: Entonces ponemos veintiuno, bien de acuerdo a su observación Consejero si me permiten pongo a su consideración la aprobación del acuerdo:

ACUERDO-03/COPEAD/27012022.- De conformidad con el artículo 14 del Reglamento de Comisiones se recomienda al Comité de Adjudicaciones realizar el procedimiento correspondiente para adjudicar la documentación y material electoral con una empresa con experiencia atendiendo la especialización del servicio, así como enviar a la Comisión Permanente Administrativa las propuestas económicas y técnicas previendo los tiempos necesarios para la entrega establecida siendo el día veintiuno de febrero. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión ordinaria de forma virtual de la Comisión Permanente Administrativa del Instituto Electoral del Estado, siendo las catorce horas con veinticuatro minutos.-----

Notifíquense los presentes acuerdos al Consejero Presidente del Consejo General y al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, en términos de lo establecido por el artículo 18 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.-----

CONSEJERA ELECTORAL



MTRA. EVANGELINA MENDOZA CORONA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



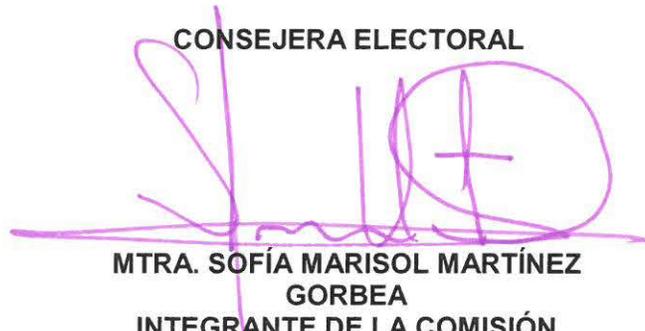
LIC. JESÚS ARTURO BALTAZAR
TRUJANO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA
ZARRAZAGA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



MTRA. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ
GORBEA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



**LIC. SUSANA RIVAS VERA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

DIRECTORA ADMINISTRATIVA



**LIC. CHRISTIAN MICHELLE
BETANCOURT MENDIVIL
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FORMA VIRTUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA, IDENTIFICADA COMO ACT/COPEAD-001/2022, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.-----

